

Informe Pormenorizado de Control Interno (Ley 1474 de 2011)							
Periodo reportado: Noviembre 2017 a Marzo -2018							
Fecha de Publicación: 12- Marzo -2018							
Con la entrada en vigencia del decreto 1499 de 2017, donde se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual articula el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno; la Alcaldía de Pasto, se encuentra en el proceso de transición en la aplicabilidad e integración de dicho modelo, iniciando con jornadas de capacitación, asignación de responsabilidades y planeación de actividades. En la actualidad la Entidad ya cuenta con un Sistema de Control Interno , un Sistema de Gestión de Calidad certificado ante el Instituto Colombiano de normas técnicas ICONTEC, por tanto muchos de los elementos del nuevo modelo ya se encuentran fortalecidos. A continuación se reporta el estado de avance de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía de Pasto:							
ASPECTOS	DIMENSIONES						
	Dimensión del Talento Humano	Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación	Dimensión Gestión con valores para el resultado	Dimensión Evaluación de resultados	Dimensión Información y comunicación	Dimensión gestión del conocimiento	Dimensión control interno
Responsables asignados	El día 13 de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión con funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde el Señor Alcalde, Dr. Pedro Vicente Obando , asignó responsables para coordinar la implementación de las 16 políticas contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente mediante oficio No 1210-185/ 2018 generado por parte del Jefe de Control Interno (E), se solicitó a la alta Dirección, emitir un documento formal que permita fortalecer el compromiso de la implementación de dicho Modelo.						
	Política Talento Humano - Sonia Hernández Peña- Profesional Universitario de la Subsecretaría de Talento Humano.	Política Planeación Institucional- Raúl Quijano Melo- Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.	Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de proceso- Raúl Quijano Melo- Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público- Amanda Vallejo- Secretaria de Hacienda Municipal	Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional - Raúl Quijano Melo- Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.	Política Gestión Documental- Sandra Mora Ruiz- Jefe de archivo y Gestión documental. Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.- Carlos Ayala- Profesional Oficina de Planeación.	Henry Barco- Secretario de Educación.	Martha Cecilia Dávila Figueroa- Jefe Oficina de Control Interno (E).
	Política Integridad- Sonia Hernández Peña- Profesional Universitario de la Subsecretaría de Talento Humano.	Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público- Amanda Vallejo- Secretaria de Hacienda Municipal.	Política Gobierno Digital: TIC para la gestión- Jhonatan Huertas Salas- Subsecretario de Sistemas de Información Política Seguridad digital- Jhonatan Huertas Salas- Subsecretario de Sistemas de Información Política Defensa jurídica- Ana María Gonzales Bernal- Jefe Oficina Jurídica. Política Racionalización de trámites- Afranio Rodríguez Rosero- Secretario de Planeación Municipal. Política Participación ciudadana en la gestión pública. Paula Rosero Lombana. Servicio al ciudadano- José Luis Guerra-Secretario General.				

Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	La Oficina de Planeación de Gestión Institucional. de la Entidad, programo y desarrollo una jornada de trabajo para la construcción del Comité institucional de gestión y desempeño, el día 10 de marzo de 2018, en la que se conto con la participación de los funcionarios asignados en la coordinación de la implementación de las políticas contempladas en el Modelo. La creación del Comité se encuentra en proceso de legalización.
Autodiagnóstico	La Alcaldía de Pasto, se encuentra en proceso de transición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo que a la fecha se ha realizado actividades de capacitación , con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, fue realizada el día 28 de febrero al 01 de marzo de 2018, en donde participaron funcionarios responsables de la aplicación de las políticas, se cuenta con la información de los 15 formatos de los autodiagnósticos y la identificación de los funcionarios responsables de su diligenciamiento. Para el día viernes 16 de marzo de 2018 se desarrollara el autodiagnóstico relacionado con la política de Talento Humano, la cual será revisada en un taller participativo con el Departamento Administrativo de la Función Publica.
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	El día 08 de marzo de 2018 la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, realizo una reunión con la participación integrantes de la Oficina de Control Interno y con el acompañamiento de un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Publica para recibir asesoría sobre los lineamientos contenidos en el Modelo y en la cual se analizo cada una de los políticas para su posterior implementación.
Cronograma para implementación proceso de transición	Posterior a la legalización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño por decreto, se realizará un cronograma detallado para la implementación del Modelo Integrado de Gestión en la Alcaldía de Pasto, en la cual se definirán las actividades a realizar, tiempos estipulados y las acciones a desarrollar por cada responsable.
Planes de mejora para la implementación proceso de transición	Posterior a la obtención de los resultados del autodiagnóstico se realizarán los planes de mejoramiento con las rutas a seguir para el fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad. Pese a que la Entidad tiene fortalecidos e implementados muchos de los elementos , es necesario cumplir en su totalidad los lineamientos impartidos por el nuevo Modelo.

Reviso y aprobó: Martha Cecilia Dávila Figueroa - Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyecto: Deysy Lasso Cárdenas - Contratista Oficina Control Interno